ACTA DE APERTURA Nº 07/2017

En la ciudad de Paraguarí, capital del noveno departamento de la República del Paraguay, en fecha 04 de octubre del año 2017, siendo puntualmente las 10:00, se reúnen el C.P. José Ortiz, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC); la Lic. Zunilda Ortiz y la Lic. Clarissa Samudio, Técnico y Auxiliar, respectivamente, de la sección de Control y Seguimiento, dependencia responsable de la verificación cuantitativa de las documentaciones contenidas en los sobres-oferta presentados; la Sra. Sara Beatriz Cabral de Maldonado, con C.I. Nº 2.858.276, en representación de la firma unipersonal NELSON D. MALDONADO G. (OFFICE SERVER) y el Sr. Oscar Iván Sotelo Torres con C.I. Nº 3.253.191, en representación de la firma unipersonal GUSTAVO D. ROJAS. A. (MICROTEK); todos en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, sito en Avda. Mcal. Estigarribia esq. Teniente Herrero de Paraguarí, para la apertura de sobres-oferta del llamado a **Contratación Directa PAC Nº 07/2017 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTA" ID Nº 336103**.----------

El presente procedimiento se realiza con estricta sujeción a la normativa que rige en materia de Contrataciones Públicas.----------

Preside este acto formal y público, el C.P. José Ortiz, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Circunscripción Judicial de Paraguarí.----------

A continuación se deja constancia que la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) cursó invitación por escrito a las siguientes empresas: PAPELERA GUAIRA S.A., EVELYN MARLENE KISSER PIOCH, NELSON DANIEL MALDONADO GALEANO, MULTIMERC S.R.L., NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. y OFFICE COMPU S.A.----------

Antes del vencimiento del plazo tope establecido en las Bases Concursales pertinentes, presentaron ofertas las siguientes empresas:

- **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.** — **RUC Nº 80014633-6**
- **GUSTAVO D. ROJAS. A. (MICROTEK)** — **RUC Nº 2373251-2**
- **NELSON D. MALDONADO G. (OFFICE SERVER)** — **RUC Nº 1708151-3**
- **MARCELO G. GIMÉNEZ M. (MARDAN EMPRENDIMIENTOS)** — **RUC Nº 3860929-0**

En consecuencia, se procede a la apertura, lectura y exposición de las ofertas presentadas:

	Oferente: NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
TOTAL OFERTADO	**Gs. 16.600.000 IVA incluido.**

	Oferente: GUSTAVO D. ROJAS. A. (MICROTEK)
TOTAL OFERTADO	**Gs. 13.225.000 IVA incluido.**

Lic. Zunilda Ortiz Ramírez
Contraloría Interna
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Lic. CLARISSA SAMUDIO
Contraloría Interna
Circunscripción Judicial Paraguarí

C.P. José Ortiz
Jefe de Sección UOC
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Sara Cabral E.
Ventas Corporativas
Office Server

	Oferente: NELSON D. MALDONADO G. (OFFICE SERVER)
TOTAL OFERTADO	**Gs. 16.157.109 IVA incluido.**

	Oferente: MARCELO G. GIMÉNEZ M. (MARDAN EMPRENDIMIENTOS)
TOTAL OFERTADO	**Gs. 16.800.000 IVA incluido.**

Acto seguido, el funcionario de la sección de Control y Seguimiento interviniente, deja constancia de cuanto sigue:

OFERENTES	OBSERVACIONES
NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	- No cuenta con fotocopia simple de su Patente Municipal. - Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta.
GUSTAVO D. ROJAS. A. (MICROTEK)	- Presenta todas las documentaciones requeridas. - Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta.
NELSON D. MALDONADO G. (OFFICE SERVER)	- Presenta todas las documentaciones requeridas. - Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta.
MARCELO G. GIMÉNEZ M. (MARDAN EMPRENDIMIENTOS)	- No cuenta con fotocopia simple de su Patente Municipal. - Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

La Sra. Sara Beatriz Cabral de Maldonado, con C.I. Nº 2.858.276, en representación de la firma unipersonal NELSON MALDONADO (OFFICE SERVER), deja constancia de cuanto sigue: ***"...las firmas oferentes no presentan los documentos que acrediten la "AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE" solicitada en el Pliegos de Bases y Condiciones, si bien dicho documento, en esta instancia se presenta como no sustancial, la misma, al solicitar la Convocante transmuta a documento sustancial. En caso que dicho Oferente presente los documentos pertinentes al caso, deberá demostrar el vínculo legal existente con el fabricante de los bienes ofertados, de modo tal a que exista una cadena de "Autorización" que se extienda hasta la firma de dicho Oferente. En otras palabras, comprobar la cadena distributiva de los productos ofertados (Origen-Consumidor Final)..."***

Siendo las once horas se da por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

PODER JUDICIAL — UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES — CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

C.P. José Ortiz
Jefe de Sección UOC
Circunscripción Judicial de Paraguarí

LIC. ZUNILDA ORTIZ
TÉCNICO – CONTROL Y SEGUIMIENTO
Lic. Zunilda Ortiz Ramírez
Contraloría Interna
Circunscripción Judicial de Paraguarí

C.P. JOSÉ ORTIZ
JEFE – UOC

Lic. CLARISSA SAMUDIO
Contraloría Interna
Circunscripción Judicial Paraguarí

Sara Cabral E.
Ventas Corporativas
Office Server

Circunscripción Judicial de Paraguarí
E-mail: *admparaguari@pj.gov.py*
Mcal. Estigarribia esq. Tte. Herreros
Telef.: (0531)- 433 306

Desarrollo Microtek